

del expresado Cuerpo, con el sueldo pasivo que por su clasificación le correspondía y efectos del señalado día 26 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 25 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Director.
Jesús Prieto

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Salvador Martínez Moya, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Salvador Martínez Moya Crespo, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, contra Orden ministerial de 19 de mayo de 1961, que desestima su recurso de alzada interpuesto contra la distribución de los derechos obvenacionales correspondientes al segundo semestre del pasado año,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gordillo García, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de los recursos de alzada interpuestos por don Manuel Gordillo García, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que le excluyeron del reparto de derechos obvenacionales correspondientes al segundo semestre de 1959, primer semestre de 1960 y segundo semestre de 1960.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel Alonso Olea, Catedrático de «Derecho de Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por el Doctor don Manuel Alonso Olea, Catedrático de «Derecho de Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, contra Orden ministerial de 15 de octubre de 1960, por la que fue desestimado recurso de alzada en impugnación de Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que no le incluyó en el reparto de derechos obvenacionales correspondientes al segundo semestre del año 1959.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelven recursos de reposición interpuestos por don José Trevijano Fos y de alzada interpuestos por el mismo y por don Luis García Escolar y don Manuel Gordillo García, sobre percepción de obvenacionales como Catedráticos de Universidad y contra desestimación de alzada, el primero, y actos administrativos de exclusiones de tales percepciones, los demás.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don José Trevijano Fos y de alzada interpuestos por el mismo y por don Luis García Escolar y don Manuel Gordillo García, sobre percepción de obvenacionales como Catedráticos de Universidad y contra desestimación de alzada, el primero y actos administrativos de exclusión de tales percepciones, los demás.

Este Ministerio ha resuelto desestimar los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Fonç (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Fonç (Huesca), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria sobre casahabitación de Maestro nacional.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel Alonso Olea, Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Manuel Alonso Olea, Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, contra Orden ministerial de 16 de octubre de 1960, por la que le fué desestimado recurso de alzada en impugnación de Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que no le incluyó en el reparto de derechos obvenacionales correspondientes al segundo semestre del año 1959.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 9 de noviembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Emiliana Valbuena Romero.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Emiliana Valbuena Romero contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 de mayo de 1961, por la que se anula nombramiento para determinada Escuela nacional de párvulos.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.